Caldas, 25 junio de 2026

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RÍO ABURRÁ S.A.S. E.S.P.
Caldas, Antioquia

Referencia: Presentación de propuesta para prestar los servicios profesionales en la gestión, implementación, seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral y MIPG.

La suscrita BIBIANA PATRICIA RAMÍREZ USME, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.152.434.258 , actuando en nombre propio, me permito presentar propuesta técnica y económica para brindar apoyo profesional especializado en el Sistema de Gestión Integral, con enfoque en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

De igual manera, me permito informar que:

- Estoy en capacidad legal, para firmar y presentar oferta.
- Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
- En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con las condiciones establecidas.
- Autorizo la consulta de inhabilidades y el tratamiento de mis datos personales.

OBJETIVO GENERAL (¿Qué se hará?)

Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión, implementación, seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral en la empresa de Servicios Públicos Río Aburrá S.A.S. E.S.P., mediante el acompañamiento técnico a los procesos de calidad, gestión del riesgo, MIPG, planeación institucional, transparencia, rendición de informes, seguimiento a proyectos y acciones de mejora. Todo esto orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y al incremento directo del Índice de Desempeño Institucional de la entidad.

1. Brindar apoyo por la aplicación de los métodos, políticas y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y demás sistemas implementados en la institución.
2. Brindar apoyo para velar de manera permanente por la calidad, eficiencia y eficacia del sistema, asegurando que aporte valor a la toma de decisiones gerenciales.
3. Brindar apoyo para revisar y actualizar la caracterización de los procesos, manuales y guías operativas en consonancia con la normatividad vigente.
4. Brindar apoyo para participar activamente en la actualización de la

identificación de peligros, así como en la evaluación y valoración de los riesgos institucionales, operativos y de seguridad y salud en el trabajo (SST).

5. Brindar apoyo para proponer controles orientados a minimizar la materialización de riesgos que afecten la continuidad del negocio o el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
6. Brindar apoyo para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integral, asegurando una correcta alineación con las 7 dimensiones y las políticas de desarrollo administrativo que componen el MIPG.
7. Brindar apoyo para apoyar la socialización y apropiación de las políticas del MIPG con los líderes de proceso y servidores de la entidad.
8. Brindar apoyo para realizar los Comités de Gestión y Desempeño con el fin de validar el avance y desarrollo del Sistema de Gestión Integral de la institución.
9. Brindar apoyo en la consolidación y el diligenciamiento de la información en el índice de trasparencia y acceso a la información pública – ITA.
10. Brindar apoyo para el reporte de los seguimientos periódicos de los proyectos de inversión en la plataforma correspondiente.
11. Brindar apoyo para realizar un seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora planteadas en cada uno de los procesos de Río Aburrá S.A.S.E.S.P
12. Brindar apoyo en la publicación en la página web de la entidad.
13. Brindar apoyo en la consolidación de los planes institucionales aplicables a la entidad de acuerdo al Decreto 612 de 2018
14. Brindar apoyo en la consolidación de la información para la rendición de Informe de Derechos de Autor Software.
15. Brindar apoyo en la rendición de informes obligatorios y discrecionales ante entes de control.
16. Recolección de evidencias y diligenciamiento de herramientas de medición (como el FURAG), aportando de manera directa e incremental al aumento del Índice de Desempeño Institucional de la entidad.

METODOLOGÍA DE TRABAJO (¿Cómo se hará?)

Mi metodología está alineada con los requerimientos legales de la función pública y las prácticas de optimización basadas principalmente en la evaluación del riesgo, la articulación para la búsqueda de la mejora continua. El proceso se realizará a través de comités y mesas de trabajo con los líderes de proceso de la empresa, desarrollándose en tres fases específicas:

- **Fase I: Diagnóstico y Medición Inicial:** Se realizará la verificación de documentos, metodologías adoptadas y revisión de las herramientas de medición (como los resultados previos del FURAG u otros autodiagnósticos). Se evaluará el estado real de los procesos frente a las 7 dimensiones del MIPG para emitir las recomendaciones y estructurar la línea base del plan de acción.

- **Fase II: Implementación de Procesos:** Enfoque del trabajo orientado a intervenir los procesos clave y de apoyo del Sistema de Gestión Integral. Se actualizarán manuales, caracterizaciones y se gestionarán las matrices de riesgos (operativos, institucionales y de SST).
- **Fase III: Generación de Informes y Reportes**: Con la información recopilada y las evidencias estructuradas, se procederá a consolidar los planes del Decreto 612 de 2018, creación de la documentación soporte para la rendición de cuentas e informes obligatorios ante entes de control y plataformas institucionales (ITA, reportes de inversión, FURAG, etc.).

Valor Mensual

Mis honorarios se basan en una asesoría integral especializada en el Sistema de Gestión Integral y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):

- Valor Mensual: $7.674.000 (Siete millones seiscientos setenta y cuatro mil pesos M/L).



Atentamente
BIBIANA PATRICIA RAMÍREZ USME CC 1152434258